



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico del barrio de Buenavista de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y dieciocho minutos del día 17 de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

**POR LA
CORPORACIÓN:**

Concejal-Presidente: D. Pablo García Martín. *Concejal delegado de Juventud y Deportes.*

Concejal Vocal: D. Ramón Lorente Redondo. **Representando al Grupo Municipal PSOE.**

Concejala Vocal: D^a. Araceli de la Calle Bautista. **Representando al Grupo Municipal Ciudadanos.**

Concejala Vocal: D^a. Olga Avalos Rebollo. **Representando al Grupo Municipal Izquierda Unida/ Podemos.**

Concejala Vocal: D^a. María Ángeles Ramos Fernández. **Representante del Grupo Municipal Vox Toledo.**

No asiste la Concejala vocal D^a. Amparo Granell Calvo, representante del grupo municipal del PP, que se ha excusado previamente por no poder asistir, comunicando por correo electrónico su voto favorable a las propuestas presentadas.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal D^a. Estrella Plaza Tévar y D^a. Sheila García García. **En representación de la Asociación “RÍO CHICO”.**

Vocal D. José Luis Gómez Pérez. **En representación de la Asociación “La Ronda de Buenavista”.**

SECRETARIO: D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac,
(Coordinador del Distrito).

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, tras saludar a los asistentes, se procede a tratar de los asuntos incluidos en el siguiente:

HASH DEL CERTIFICADO:
4E1B670CA51C94353C5FE739E835B20DE76E95B9
F3B3244EE6F46356F26991CEA02818A0E2E4A2A7

FECHA DE FIRMA:
04/03/2022
07/03/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
Concejal Delegado de Deportes y Juventud

NOMBRE:
Antonio Rodríguez Gauyac
Pablo García Martín

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2AF09CAF75B8336468E

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Dª. Estrella Plaza Tevar hace la observación de que en el punto 3º.1.2., aunque había puesto la mejora del “canicross” ella se refirió únicamente a la zona de columpios. Por lo demás, el borrador se aprobó por unanimidad de los asistentes.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

3º.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS. Y DE LOS VECINOS:

1. Asociación de vecinos “Río Chico”:

1. Acondicionamiento de la pista de fútbol de la avenida del Madroño.

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:** Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Acondicionamiento de la pista de fútbol de la avenida del Madroño, de hormigón pulido con canastas, porterías, iluminación y una fuente en la entrada de la misma”.

Las intervenciones al respecto fueron sucintamente las siguientes:
La Srª. PLAZA TEVAR indicó que se refería a la pista de fútbol que hay al final de la avenida del Madroño, que es de tierra y está deteriorada. Es el único campo que hay y considera mejor ponerlo en hormigón pulido; y también una fuente, siendo gestionado por la asociación de vecinos.

La Srª. CALLE BAUTISTA apuntó que se usa mucho incluso para celebrar cumpleaños.

El Sr. PRESIDENTE informó que este acondicionamiento está previsto en el plan de inversiones para el presupuesto de 2022; pudiendo ponerse también una gradita y luz. El arquitecto municipal puede redactar una memoria valorada del proyecto. También informó de que se ha aprobado una licitación para el mantenimiento de las multipistas deportivas.

El Sr. LORENTE informó que esta pista era competencia hace 6 años del área de Parques y Jardines; y recordó de las gestiones que hizo en 2010 para conseguir las redes de las porterías.

HASH DEL CERTIFICADO:
4E1B670CA51C943535FE739E835B20DE76E95B9
F3B324AEE6F46356F26991CEA02818A0E2E4A2A7

FECHA DE FIRMA:
04/03/2022
07/03/2022

PUERTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
Concejal Delegado de Deportes y Juventud

NOMBRE:
Antonio Rodríguez Gauyac
Pablo García Martín

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2AF09CAF75B8336468E

2. Adecantar y mejorar el “canicross” de la avenida Carrasco/Olmo.

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Adecantar y mejorar el canicross de la avenida Carrasco/Olmo con mesas, merenderos, papeleras, una fuente e iluminación. Dejar una parte del mismo para aparcamiento en batería. Estos aparcamientos son muy necesarios en horarios de entradas y salidas del colegio.”

Las intervenciones al respecto fueron sucintamente las siguientes:
La Sr^a. PLAZA TEVAR indicó que el canicross está abandonado y descuidado, por lo que habría que hacer una actuación: iluminarlo, poner bancos y papeleras, etc., siendo necesario también hacer un aparcamiento porque no hay espacio suficiente para el estacionamiento de vehículos, que como apuntó la Sr^a. GARCÍA necesitan también los vecinos.

El Sr. GÓMEZ se refirió al “pipi-can” del parque de Bélgica ubicado a continuación de la pista deportiva, solicitando que aumentara el mantenimiento de todos los pipi-can. Añadió que se pusiera en ese pipi-can una valla en condiciones, dos bancos en la parte de arriba donde hay sombra, y un punto de agua; sugirió que más que “pipi-can” se trata de “divertí-can” porque es un lugar para esparcimiento y socialización de perros.

El Sr. LORENTE informó que ese mantenimiento va a estar incluido en el nuevo contrato de limpieza

En este punto del orden del día se incorporó a la sesión la Sr^a AVALOS REBOLLO.

3. Iluminación del paso de peatones situado en la avenida de La Legua, nº 3 (frente a la plaza donde está situado el bar La Legua y la Pizzeria).

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Paso de peatones iluminados en la avenida de la Legua, nº 3 (frente a la plaza donde está situado el bar La Legua y la pizzería”

El Sr. PRESIDENTE informó que los pasos de peatones se están iluminando por bloques de 15 pasos, y que en el siguiente bloque va el que se trata en este punto.

2. De Francisco Pedroche Garcés (Asociación de vecinos “La Legua”):

Transformación del camino de Albarreal de Tajo.

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Transformar el camino de Albarreal del Tajo en una carretera con arbolado, iluminación y carril bici, de tal manera que descongestione la única salida que hay actualmente para salir de La Legua. Este camino actualmente no está apto para recoger parte del volumen de tráfico que el barrio genera ya que es inseguro, no cuenta con iluminación, señalización adecuada o arcones.

La Legua es un barrio que está creciendo mucho y se prevé que crezca muchísimo más en los próximos años dado que hay muchas promociones que se están construyendo y otras ya proyectadas.

La única salida de la urbanización es la avenida del Vistahermosa que termina en una rotonda con salidas por un lado con la Avda. Adolfo Suárez, y por otro con la circunvalación para coger la N-400. En la mencionada rotonda en horas punta se forma un gran atasco dado que todos los vecinos de La Legua vamos a parar a la misma, además de todos los que vienen por la Ctra. de Torrijos y los vecinos de Valparaíso, este efecto de embudo que se produce se agrava mucho más cuando concurren problemas meteorológicos, accidentes u obras en la vía, por ello se hace necesario habilitar otra vía de salida de la urbanización que facilite a los vecinos su movilidad. Además, este acondicionamiento permitiría unir directamente con garantías la CM-40 con la N-403 y así su acceso a Toledo centro por la avenida de Adolfo Suárez.”

Toma la palabra D^a. IRENE MARTÍN CAMBRONERO de la Asociación de vecinos La Legua, para explicar que se trata del tramo comprendido entre “El Chuletero” y “Lavaderos”, en el que no hay iluminación, ni señalización horizontal, tratándose en realidad de una calle (calle Avena) como apunta el Sr. GÓMEZ PÉREZ, en el que ya ha habido un accidente con un ciclista, según informa el Sr. SARRIA SÁNCHEZ.

La Sr^a. CALLE BAUTISTA opinó que este asunto es más propio para su estudio y diseño en el Plan de Ordenación Municipal (P.O.M.).

La Sr^a. AVALOS manifestó que albergaba serias dudas sobre su transformación, porque no tenía anchura suficiente.

El Sr. LORENTE indicó que lo primero que se haría es talar los eucaliptos para ganar espacio y desbrozar.

Concluyó el Sr. PRESIDENTE manifestando el compromiso para trabajar en este punto, contemplándolo en el P.O.M.

HASH DEL CERTIFICADO:
4E1B670CA51C94353C5FE739E835B20DE76E95B9
F3B3244EE6F46356F26991CEA02818A0E2E4A2A7

FECHA DE FIRMA:
04/03/2022
07/03/2022

PLUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
Concejal Delegado de Deportes y Juventud

NOMBRE:
Antonio Rodríguez Gauyac
Pablo García Martín

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2AF09CAF75B8336468E

3. De José Sarriá Sánchez: Proyecto Anillo Verde La Legua

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada propuesta, que se adjunta a la presente acta como Anexo, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Iniciar los trámites necesarios para el diseño y posterior ejecución de un Anillo Verde en el barrio de La Legua, que pueda ser utilizado por peatones y ciclistas, realizando un ripado de la plataforma muchas veces existente, regulando y rasanteando del plano de fundación, incluyendo pendientes o cunetas para evitar la afección del agua de lluvia. El proyecto incluirá también una capa de unos 20 centímetros de zahorra... El presupuesto para este trabajo deberá incluir el extendido, rasanteo, riego a humedad óptima y compactación de esta zahorra...”

Las intervenciones al respecto fueron sucintamente las siguientes:

El Sr. SARRIÁ expuso la propuesta con una proyección en diapositivas, destacando que se trata de un recorrido que bordea el barrio de La Legua, aprovechando los caminos existentes, partiendo de la entrada del puente que une La Legua con Valparaíso, y terminando en la rotonda donde se inicia desde el sur la avenida de La Legua. Añadió también la instalación de un apeadero de bicicletas junto al Pabellón deportivo.

La Sr^a. RAMOS señaló que hace un año había presentado algo similar pero había sido desestimado, esperando que esta propuesta tenga suerte.

La Sr^a. CALLE BAUTISTA, opinó que esta propuesta se debería reflejar en el P.O.M. ya que puede condicionar las infraestructuras que necesita el barrio para darle salida. Instó al equipo de gobierno que hiciera el P.O.M.

La Sr^a. AVALOS indicó que habían propuesto un anillo verde para toda la ciudad, estando a la espera del P.O.M.

El Sr. PRESIDENTE indicó que hay plazo para incluir esta propuesta en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Toledo. Y que se valore por lo técnicos.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

4.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO:

1.- De la Asociación de vecinos “Río Chico”:

La Sr^a. PLAZA TEVAR preguntó sobre el traslado del Skate-Park del que hay una partida presupuestaria; a lo que el Sr. PRESIDENTE contestó que el próximo viernes buscará dónde está la partida en

el Presupuesto, y si está se podrá iniciar un procedimiento de contrato menor para adjudicar antes del 31 de diciembre.

2.- De la Asociación de vecinos La Ronda de Buenavista:

- 1) Criterios de prioridad aplicados por el Ayuntamiento a la hora de gestionar los fondos FEDER para la iluminación de las calles de la ciudad.

Señaló el Sr. GÓMEZ PÉREZ que hay calles que están a oscuras, que no se ve nada como las calles Italia, Alemania y Bélgica. Hacen mediciones de luminosidad en mitad de la calle donde sí hay luz, pero no en las aceras, tratándose de una demanda de hace 30 años.

El Sr. PRESIDENTE contestó que los criterios son los que ponen los técnicos del FEDER, que no ponen iluminación nueva, pero que los técnicos están buscando solución.

- 2) Criterios aplicados por el Ayuntamiento a la hora de ver las necesidades de instalaciones para mayores en la ciudad.

El Sr. GÓMEZ PÉREZ indicó que se ha ampliado el centro de mayores del Polígono de Santa María de Benquerencia con una dotación de 400.000 €; y sin embargo del proyecto de centro de mayores de Buenavista con una partida de 55.000 € no saben nada, siendo necesario porque hay 2.600 mayores en el barrio, que están desamparados por el Ayuntamiento.

El Sr. PRESIDENTE contestó que se está trabajando en el proyecto, que también estaba en el programa electoral, pero no está acabado. Es más costoso en cuanto a tiempo porque no se trata de una ampliación.

- 3) Criterios aplicados por el Ayuntamiento para no poder unir con un paso de peatones dos zonas residenciales de un mismo barrio separadas por una calle, y sí una carretera nacional para comunicar con una zona industrial.

El Sr. GÓMEZ PÉREZ se refirió a la urbanización “Tres Culturas” separada de Buenavista por una vía urbana la TO-21 que es una calle del Ayuntamiento, y piden un semáforo con pulsador pues es zona urbana. Se pidió bajar el límite de velocidad ya que está a 90 km./hora. Se han puesto bandas sonoras, que sólo hacen ruido a los vecinos.

El Sr. PRESIDENTE contestó que la Policía rechaza bajar el límite de velocidad. Y la Sr^a. CALLE BAUTISTA indicó que se pueden presentar alegaciones en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

4.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18.33 h. del día al principio citado.

EL PRESIDENTE
Pablo García Martín

EL SECRETARIO
Antonio J. Rodríguez Gauyac

NOMBRE:
Antonio Rodríguez Gauyac
Pablo García Martín

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
Concejal Delegado de Deportes y Juventud

FECHA DE FIRMA:
04/03/2022
07/03/2022

HASH DEL CERTIFICADO:
4E1B670CA51C9435C5FE739E83B20DE76E95B9
F3B324AEE6F46356F26991CEA02818A0E2E4A2A7

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2AF09CAF75B8336468E